

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de octubre de 2020

OFICIO ONCAE-DIR-1277-2020
Referencia: Solicitud GLPI ticket 8845

Licenciado
James Aldana
Gerente Administrativo
Secretaría de Finanzas
Su oficina

Estimado Licenciado Aldana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud al oficio No. S/N, incluido en el ticket interno 8845, con el propósito de realizar consulta relativa a la continuidad del proceso de contratación en el sistema Honducompras.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas para la Secretaría de Finanzas:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Adquisición de motorsicronico para reloj fechador	1 motorsicronico para reloj fechador marca Acroprint, modelo ET serie 818405PX	2,000.00	Compra menor	PCM-020-2020 articulo 1 (seguridad)	Adquisición de motorsicronico para reloj fechador marca Acroprint, modelo ET serie 818405PX para el área de recepción de documentos de la Gerencia Administrativa

Marco Regulatorio:

- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Ley de compras Eficientes y Transparentes, a través de Medios Electrónicos.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica
- Ley de Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento
- PCM-020-2020, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- Circular N° 003-DGP-2020, emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones



descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.

- **CIRCULAR No. CGG-537-2020**, del 15 de mayo del 2020 emitida por Secretaria de Estado por Ley Coordinación General de Gobierno con los lineamientos para ajuste de la planificación de los procesos de compras y contrataciones incluidos en el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 (PACC 2020), atención a contención del gasto realizado por SEFIN en el marco de la emergencia sanitaria POR covid-19.

Análisis:

- Que la SEFIN, se encuentra dentro de las instituciones exceptuadas de cancelar o suspender sus procesos de compras, según circular-003-DGP-2020 por los servicios públicos que presta.
- Que el proceso descrito en la tabla 1 se encuentra dentro de las excepciones mencionadas en la circular 003-DGP-2020, ya que es un gasto con relación a la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas y necesario para garantizar la operatividad de la institución.
- El proceso de contratación contenido en la Tabla 1 no se encuentra completo en el PACC de SEFIN en su versión 20 del 15 de octubre del 2020 publicado en HonduCompras 2.

Recomendación:

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Previo al inicio de cada proceso es necesario que estén incluidos en el PACC con la descripción específica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.
- Documentar en el expediente único del proceso de contratación de la Tabla 1 el alcance de la contratación con la descripción de los bienes a adquirir y sus especificaciones técnicas, la necesidad a satisfacer con detalle de los beneficiarios o usuarios de los bienes a adquirir y su justificación, el fundamento legal de la contratación, a su vez documentar que el valor de adjudicación del contrato está dentro de un margen razonable y proceder con la publicación del proceso.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad de este documento puede ser verificado en el siguiente enlace:

<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,


ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

Cc: Lic. Marco Midence, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas
Cc: Ing. Carlos Madero, Secretario Coordinador General de Gobierno.
Cc: Lic. Juan José Pineda, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Cc: Lic. Hermes Omar Moncada, Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública

Tegucigalpa M.D.C., 04 de Agosto del 2020

Ingeniera
SOFÍA ROMERO
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Breve descripción del alcance ²
Adquisición de Motorsicronico para Reloj Fechador	1 motorsicronico para reloj fechador marca Acroprint, modelo ET, serie 818405PX	L. 2,000.00	Compra menor	Adquisición de motorsicronico para reloj fechador marca Acroprint, modelo ET, serie 818405PX, para el área de recepción de documentos de la Gerencia Administrativa

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,


JAMES ALDANA MEDINA
Gerente Administrativo



Acciones historicas :

	Se adjunta borrador de oficio de respuesta ticket 8845 de SEFIN Helpdesk	2020-10-17 19:31 Maldonado Osorto Carlos Alfredo
	oficio de respuesta ticket 8845 SEFIN.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document)	2020-10-17 19:31 Maldonado Osorto Carlos Alfredo
2020-10-16 10:39 Porzio Fuentes Marcela Paola	Buen día estimado Lic. Carlos Maldonado: Dando seguimiento a solicitud pendiente de respuesta Helpdesk	
2020-09-30 11:52 Porzio Fuentes Marcela Paola	Buen día estimado Lic. Carlos Maldonado: Dando seguimiento a solicitud pendiente de respuesta Helpdesk	
2020-09-16 12:03 Porzio Fuentes Marcela Paola	Buen día estimado Lic. Carlos Maldonado: Solicito ayuda con respuesta de solicitud el cual se encuentra pendiente de respuesta. Helpdesk	
	Buenos días compañeros remito TICKET de Finanzas para que se empiece a trabajar en el oficio modelo hace falta una columna pero se les indicará que el envíen la informacion complementaria. Helpdesk	2020-08-04 10:22 Alfaro Martines Gustavo Antonio
2020-08-04 09:19	OFICIO PARA ONCAE DE SOLICITUD DE PROCESO .PDF (application/pdf)	

 2020-08-04 09:19



IRIAS DIAZ MELISA
ZOHAR 

Ticket# 8845 description

Acceso a la plataforma F-HC2-02 / Formulario | Dudas de llenado

Buenos dias

Estimados señores de ONCAE

solicito su aprobación para poder subir un proceso el cual le anexo solicitud de oficio por parte de la secretaria de finanzas.

atte.
Licda. Melisa Irias